

1746



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

## CONVENIO DE SERVICIOS

En la ciudad de Montevideo a los cuatro días del mes de julio de dos mil uno, SE REÚNEN: por una parte LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, de aquí en adelante denominada la Universidad, representada en este acto por el señor Rector Ing. Rafael Guarga; y por otra parte, la Asociación Civil Internacional DEVNET URUGUAY, responsable a nivel mundial del Programa "Sistema de Promoción de Información Tecnológica" (TIPS/PNUD), de aquí en adelante denominada DEVNET/TIPS, representada en este acto por el señor Esteban Valenti y el Ec. Daniel Barrios Musto en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de la Mesa Ejecutiva y en el marco del Convenio de Cooperación, numeral 2 "Objetivos Generales" y del Project Document URU 97023 entre la Asociación DEVNET y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, LAS PARTES CONVIENEN LO SIGUIENTE:

### Art. 1. Antecedentes.

Con fecha 14 de noviembre de 1996 se suscribió un convenio entre la Universidad de la República y la Asociación DEVNET/TIPS y el 15 de noviembre se suscribió un Convenio Específico entre ambas instituciones para dar inicio a la producción del Informativo Universitario. El pasado 26 de marzo de 1999 se firmó el convenio para la producción y emisión regular del Informativo Universitario. El presente acuerdo se inscribe en el marco del convenio general y en particular de su numeral dos, "Objetivos generales" y da continuidad al "Convenio Específico" antes mencionado.

En dicho convenio se establece: "DEVNET/TIPS apoyará profesionalmente la difusión a nivel nacional, regional e internacional de las diversas actividades de la Universidad, creándose a tales efectos un servicio que se denominará INFORMATIVO UNIVERSITARIO."

Durante los años 1997, 1999 y 2000 se diseñaron, produjeron y emitieron, en escala creciente, en TV y en radio, los "micros" originales que obtuvieron una difusión cada vez más abarcativa y alcanzaron un ámbito de recepción que cubrió la mayor parte del territorio nacional.

En particular, el ciclo 2000 del INFORMATIVO UNIVERSITARIO comenzó en agosto de 2000 y se extendió hasta fines de diciembre. Se realizó un micro televisivo semanal con una duración de 8 minutos promedio y su equivalente radial.

En él se plasmó el funcionamiento de los cinco objetivos estratégicos de la Universidad, enunciados en documentos institucionales tales como el Plan Estratégico, es decir, demanda

creciente de la educación superior, creación académica y demandas específicas de la sociedad, mejora de la oferta académica en el interior del país, procesos de modernización, área salud, la llamada 'educación a distancia', el área artística, el Polo Tecnológico, los 125 años de creación de la Facultad de Medicina, investigación de 'radicales libres', 85 años de la Facultad de Ingeniería, proyectos de investigación, convenios con empresas públicas y privadas, edificios universitarios en el Día del Patrimonio, entre otros tópicos. Conjuntamente con estos temas centrales, se incluyeron noticias breves sobre la actualidad universitaria.

Gracias a las entrevistas personales mantenidas con los directores de los canales abiertos (4, 10 y 12, y Red de TV del Interior) se valoró la propuesta -tanto desde el punto de vista de su calidad técnica como de contenidos- y aceptaron pasar gratuitamente los micros en los cables de cada Canal. Canal 10 fue más allá, y ofreció además la mañana del sábado. Se incorporó además TV Ciudad.

La transmisión se realizó por lo tanto en:

- los 4 canales cables : (Canal 20 -TCC- (sábado 17.50 hrs.), Canal 21 -Montecable- (jueves 19.20 hrs.), Canal 22 -Nuevo Siglo-, Canal 24 -TV Ciudad- (domingo 19 hrs.).
- en televisión abierta : Canal 10 (sábado 10 hrs.), Señal 1 (martes 20 y 22 hrs. y miércoles 01.00 y 07.50 hrs.) y la Red Uruguaya de Televisión, además del Canal 5 (lunes 14 hrs.).

También se amplió la difusión del IU por radio. En reuniones con la Dirección de ANDEBU, se consiguió el apoyo de esta institución y se dispuso de toda la red de emisoras asociadas.

Además de las radios contratadas en Montevideo, emisoras del interior, de forma gratuita irradiaron las noticias de la Universidad de la República. Esto demandó de parte de DEVNET un esfuerzo de adaptación de los informativos y de gastos de envíos al interior no previstos en el contrato inicial.

Este cuarto ciclo del INFORMATIVO UNIVERSITARIO, que es objeto del presente convenio, permitirá a la Universidad ganar posiciones ante el público y mostrar su realidad como la más versátil, amplia y profunda oferta de transmisión y creación de conocimientos en toda la República y su compromiso con los grandes intereses nacionales.

Ambas partes realizaron una evaluación de la experiencia realizada y la valoraron positivamente, y resolvieron extender la continuidad del programa que estará regido por las cláusulas subsiguientes:

## **Art. 2. Producción del Informativo Universitario ciclo 2001**

### **a. Producción televisiva**

DEVNET/TIPS producirá dieciséis informativos de 8 minutos de duración promedio cada uno, para la emisión televisiva, en formato profesional.

La emisión se realizará al ritmo de un informativo semanal en el período de julio (última semana) hasta el mes de noviembre (segunda semana) de 2001, a través de los siguientes canales cables (Canal 20 -TCC-, Canal 21 -Montecable-, Canal 22 -Nuevo Siglo-, Canal 24 -TV Ciudad-, Canal 10 (sábado 10 hrs.), y la Red Uruguaya de Televisión, además del Canal 5.

Todos los aspectos técnicos y profesionales serán de responsabilidad de DEVNET: (producción periodística, producción, filmación, edición, sonorización, etc.) hasta el producto final.

#### b. Producción radial

DEVNET/TIPS se hará cargo de producir con el mismo contenido que los "informativos televisivos", dieciseis informativos radiales. Con igual ritmo de producción de uno por semana.

#### c. Colocación en Internet

DEVNET/TIPS se hará cargo de colocar en aplicaciones multimedia (imagen, sonido y texto) las dieciseis emisiones *Informativo Universitario* mencionadas en el apartado a y b de este convenio, en el web-site ya en funcionamiento.

#### d. Publicidad

Diseño de un afiche informativo, de un aviso de prensa y de una carta informativa.

### **Art. 3. Emisión del Informativo Universitario**

DEVNET/TIPS se hará cargo de la distribución semanal (una o dos veces de acuerdo al programa que se establezca con diferentes medios) del material televisivo y radial a los diferentes canales o emisoras radiales con las cuales la Universidad realice acuerdos o contrate espacios para la difusión del Informativo Universitario.

DEVNET brindará su asistencia profesional para la planificación del uso de los medios a ser utilizados por la Universidad para que el Informativo Universitario obtenga los mejores niveles de difusión.

La contratación de los medios será realizada directamente por la Universidad de la República.

### **Art. 4. Duración del convenio**

El presente convenio se extenderá hasta completar la emisión de los diferentes programas televisivos y radiales descriptos en el presente convenio.

**Art. 5. Cronograma**

La producción del Informativo Universitario comenzará en el mes de julio del 2001 y se extenderá hasta el mes de octubre, incluyendo las dieciseis semanas de edición, a un ritmo de un "micro" televisivo y radial por semana.

**Art. 6. Costos**

Por los diferentes servicios descriptos la Universidad de la República abonará a DEVNET la cantidad de \$ 575.703 (pesos uruguayos quinientos setenta y cinco mil setecientos tres).

**Art. 7. Forma de pago**

De acuerdo a la modalidad establecida en el Project Document URU 97023 los pagos de la Universidad de la República se realizarán directamente a la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD en Montevideo.

**Art. 8. Domicilios**

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos derivados de este convenio, en los indicados como suyos en las respectivas comparecencias.

DE CONFORMIDAD, con las cláusulas que anteceden las partes dan por celebrado el presente convenio suscribiendo dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

Por la Universidad de la República

Por la Asociación Internacional DEVNET



**Ing. Rafael Guarga**  
Rector



**Esteban Valenti**  
Presidente



**Ec. Daniel Barrios Musto**  
Secretario